

EL DELEGADO DE PREVENCIÓN Y LAS DRUGAS

PREBENTZIOKO ORDEZKARIEN FUNTZIDA

Objetivos fundamentales que se debe marcar el delegado/a frente a un problema de alcohol de un compañero/a de trabajo:

- Mantenimiento del puesto de trabajo.
- Proporcionarle alternativas de solución al problema,
- Informarle sobre los recursos existentes.
- Informar sobre los derechos laborales a los que se puede acoger.
- Mantener la confidencialidad.

Si eres delegado/a de prevención, manifiesta tu oposición a las pruebas de detección de consumo, ya que por si mismas tienen escaso valor preventivo, pudiendo tener un alto nivel de error, en función de diferentes parámetros.

Las pruebas detectan consumo, no consumidores.

Un resultado positivo no indica que la persona consuma habitualmente.

EL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-EUSKADI, TE OFRECEMOS:

- ▶ Atención Personalizada.
- ▶ Oficina Técnica con visitas a las empresas para asesorarte e informarte de los posibles riesgos.
- ▶ Toda la Información en seguridad y salud laboral.
- ▶ Asesoramiento técnico y legal en materia Preventiva.

UGT-EUSKADIKO LAN OSASUNEKO ETA INGURUMENAKO SAILATIK ESKEINTZEN DIZUEGU:

- ▶ Aholkularitza eta laguntza pertsonalizatua.
- ▶ ENPRESAK BISITATU: Bertan izan litezkeen arriskuei buruz aholkatzeko eta berri emateko, gure kabinete teknikoa eskeintzen dizuegu.
- ▶ Lan segurtasun eta osasunari buruzko informazio guztia.
- ▶ Prebentziozko gaietan aholkularitza teknikoa eta legala.



Gabinete de Salud Laboral y
Medio Ambiente de UGT-Euskadi
UGT-Euskadiko Lan Osasuneko eta
Ingurumenako Saila

Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales
Viceconsejería de Asuntos Sociales.
Dirección de Drogodependencias
Etxebizitza eta Gizarte Gaietako Saila
Gizarte Gaietako Saillburuordetza
Droga Gaietako Susendaritza

TRABAJO Y ALCOHOL



LANA ETA ALKOHOLA



Gabinete de Salud Laboral y
Medio Ambiente

EL ALCOHOL ES UNA DROGA ALKOHOLA DRUGA DA

El alcohol es una droga porque produce alteraciones en el Sistema Nervioso Central y además puede crear dependencia física y psicológica.

Es la droga más consumida en España, donde la mitad de la población consume alcohol semanalmente y casi un tercio se emborracha todas las semanas.

También es la droga que más se consume en el entorno laboral. Dosis excesivas producen distintos grados de embriaguez y resulta una de las primeras causas de accidentes laborales y de tráfico.

El alcohol es una droga que genera tolerancia y dependencia, tanto física como psíquica y produce:

- Lentitud de reflejos.
- Lentitud de respuesta ante el peligro.
- Sensación de falsa seguridad.
- Es responsable de hasta un tercio de los accidentes laborales mortales (17%)
- En presencia de alcohol aumenta hasta 2 y 3 veces la tasa de accidentes.
- Triplica las bajas laborales y el absentismo.

MITOS DEL ALCOHOL ALKOHOLAREN MITOAK

Lo malo de las bebidas alcohólicas es la química que les ponen: el alcohol es por sí mismo una sustancia perjudicial y muy tóxica a nivel celular.

El alcohol es bueno para la circulación y el corazón: puede provocar enfermedades del corazón y del aparato circulatorio.

El alcohol aumenta la actividad sexual: si pero disminuye la potencia sexual y lleva al fracaso en la relación. A la larga puede producir impotencia.

El alcohol es imprescindible en las fiestas y en el tiempo libre: puede producir euforia, pero su efecto depresor dificulta la relación y la diversión.

El alcohol da calor: esto se realiza a costa de perder calor en otros órganos. En realidad lo que produce es una pérdida del calor interior.

El Alcohol no hace daño si se come algo antes: La presencia de comida en el estómago hace algo más lenta la absorción del alcohol, pero el daño es idéntico.



FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CONSUMO KONTSUMDAREN AURREAN ERAGILE FAKTOREAK

El consumo de alcohol de una persona está influenciado principalmente por actitudes que se desarrollan durante los años de infancia y adolescencia y está impactado por:

- Relaciones familiares.
- Actitudes y comportamientos de los padres frente al consumo de licor.
- Influencia de compañeros.
- Sociedad.

En el ámbito laboral, la temporalidad, la subcontratación y la precariedad en el empleo son factores relacionados con el consumo de drogas y alcohol, y por tanto con la siniestralidad laboral.

Un trabajador fijo tiene un 25 % de posibilidades de sufrir un accidente, uno temporal un 42 % y uno de una ETT un 47 %, ya que estas empresas concentran a un 20 % de la contratación temporal.

El 62 % de los empresarios españoles desconocen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, lo que conlleva al desconocimiento del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, un 9 % ha adoptado un modelo de prevención y sólo un 5 % ha impartido formación sobre este tema a sus trabajadores.